

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
SUBSECRETARÍA CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Suscrita Subdirectora de Servicios Administrativos en virtud de lo señalado en el artículo 103 y 105 de la Ley 734 de 2002 C.D.U, notifica por estado la presente decisión, con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el auto de fecha 20 de noviembre de 2020 dentro del expediente disciplinario No. **1164**, decisión proferida por la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Clase de proceso	Proceso	Notificados	Fecha auto	Decisión	Recurso que Procede	Cuaderno
Ordinario	Investigación No. 1164	*RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ ZAMBRANO	20 de noviembre de 2020	Terminación de la Actuación y Archivo Definitivo	Apelación en los términos del artículo 115 de la Ley 734 de 2002	Auto con 06 folios, y 2 Cuadernos

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la cartelera de la Secretaría General por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.), hoy dos (02) de diciembre de 2020.

MARCELA MANRIQUE CASTRO

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.